

QUILMES, 8 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0834/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado se Expediente tramita la impresión de los libros: Cambiar el orden; El sindicalismo rural; Música y espacio; Politicidad, comunicación y territorios; Desarrollo y gestión de destinos turísticos; Revista Prisma N° 13; Revista de Ciencias Sociales segunda época y reimpresión de: Las huellas de la política; Educación superior y reformas comparadas; Docencia y enseñanza e Introducción a la Geografía, solicitados por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que se ha efectuado la imputación preventiva del gasto en trámite, según consta a fs. 3.

Que la Dirección General de Administración estableció el procedimiento como Licitación Privada N° 10/09, aprobando además el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos, según Disposición N° 47/09, obrante a fs. 39 y 40.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores, y tal como luce en el Acta de Apertura de fs. 49 a 51 se recibieron 6 (seis) ofertas, correspondientes a: ALTUNA IMPRESORES SRL, TALLERES GRAFICOS DEL SRL, COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA, NEW PRESS GRUPO IMPRESOR SA, ENRIQUE TITAKIS Y ARTES GRAFICAS PAPIROS SA.

Que esta agregado a fojas 236 el cuadro de precalificación y comparativo de precios.

Que la Dirección de Editorial ha emitido su informe técnico, el cual obra a fojas 238 y 239.

Que a fs. 240 y 241 se expidió la Comisión Evaluadora mediante Dictamen N° 52/09.

Que se ha notificado dicho Dictamen a las empresas, según consta de fs. 243 a 247.

Que el acta emitida en consecuencia fue exhibida en cartelera de la Universidad los días 26, 27, 28 y 31 de Agosto, así como el 1° de septiembre de 2009.

00722

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Licitación Privada N° 10/09.

ARTICULO 2°: Declarar inadmisibile la oferta de la oferente ALTUNA IMPRESORES SRL, por falta de Certificado Fiscal AFIP, causal de desestimación prevista en el pliego.

ARTICULO 3°: Desestimar las ofertas de los ítems 5 y 8 de la empresa ENRIQUE TITAKIS por falta de presentación de las muestras requeridas..

ARTICULO 4°: Autorizar la adquisición de los ítems 1 y 2 a TALLERES GRAFICOS DEL SRL; ítem 3 a NEW PRESS GRUPO IMPRESOR SA; ítems 4, 5, 6, 7 y 8 a COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA., e ítems 9, 10 y 11 a ENRIQUE TITAKIS; de conformidad con lo establecido en los pliegos, presupuestos y ofertas presentadas por las firmas, dictamen de evaluación y toda aquella otra documentación que forma parte del Expediente mencionado en el Visto.

ARTICULO 5°: Autorizar el correspondiente pago de acuerdo a las condiciones y/o modalidades de las contrataciones a celebrarse con TALLERES GRAFICOS DEL SRL, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 23.710,00); NEW PRESS GRUPO IMPRESOR SA, por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 12.990,00); COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 55.820,00); y ENRIQUE TITAKIS, por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (20.420,00), todos con IVA incluido.

ARTICULO 6°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse según lo indicado en el comprobante de preventivo NUP 721/2009, obrante a



Universidad
Nacional
de Quilmes

fojas 3 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.



ARTICULO 7°: Encomendar a la Dirección de Editorial, el contralor, seguimiento, fiscalización y aprobación de la entrega de la mercadería.

ARTICULO 8°: Regístrese, practíquense las comunicaciones y notificaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00722

Mig. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes